ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/010 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380008 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PONIENTE 19 ENTRE CALLES NORTE 4 E INDEPENDENCIA, COL. CENTRO"

De conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás aplicables, a lo establecido en las bases de licitación por invitación a cuando menos tres personas, y tomando en consideración el dictamen correspondiente de fecha 17 de junio de 2021, elaborado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Rio Blanco, Ver., se publica el siguiente:

F A L L O

PRIMERO: La empresa **IRAM HERNÁNDEZ GARCÍA** cumple con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en las bases la presente licitación.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a lo establecido en las bases de licitación por invitación restringida a cuando menos tres personas **N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/010 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380008 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PONIENTE 19 ENTRE CALLES NORTE 4 E INDEPENDENCIA, COL. CENTRO"**

Se determina asignar el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado, a la empresa: **IRAM HERNÁNDEZ GARCÍA** ya que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las referidas bases y por presentar la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco Ver.

TERCERO: Notifíquese por escrito del presente fallo a la empresa **IRAM HERNÁNDEZ GARCÍA** para que se presente a la firma del contrato respectivo el día **21 de junio de 2021** a las **12:00 horas** en la dirección de Obras Públicas, ubicado en el Palacio Municipal, en la AV. **Veracruz N0. 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, col. Centro. CP.94730 Rio Blanco, Ver.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación firma la presente los que en ella intervinieron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx

Habiendo concluido la presente etapa de licitación, se extiende la presente en **RIO BLANCO, VERACRUZ,** a los dieciocho días del mes de junio del año **dos mil veintiuno.**

EL COMITÉ DE LICITACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021

ING. DAVID VELÁSQUEZ RUANO
Presidente Municipal Constitucional

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

PROFRA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS
Síndica Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. TESORERIA MUNICIPAL 2018 - 2021

L.C. RENATA JUDITH PATLAN GOMEZ
Tesorera Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. CONTRALORIA INTERNA 2018 - 2021

L.C. HÉCTOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Titular del Órgano de Control Interno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

C. CARLOS ROSAS PÉREZ
Regidor Segundo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. REGIDURÍA III 2018 - 2021

DR. ARTURO FERNÁNDEZ ARANDA
Regidor Tercero

Av. Veracruz no. 7 entre calles norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Río Blanco, Veracruz
Tel: 01 (272) 751 37 www.rioblanco.gob.mx

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. IRAM HERNÁNDEZ GARCÍA
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rio Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas **N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/010 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380008 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PONIENTE 19 ENTRE CALLES NORTE 4 E INDEPENDENCIA, COL. CENTRO"** con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le notifico que esta dependencia ha dictaminado adjudicarle el contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado correspondiente, por lo que tendrá que presentarse a la firma del mismo, el día **21 de junio de 2021**, en punto de las 12:00 horas.

No habiendo otra cuestión que comunicar, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"
Rio Blanco, Ver., a 18 de junio de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. MARÍA TERESA LOZANO GUEVARA
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rio Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas **N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/010 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380008 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PONIENTE 19 ENTRE CALLES NORTE 4 E INDEPENDENCIA, COL. CENTRO"** con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior al presupuesto autorizado para este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
"Sufragio efectivo. No reelección"
Rio Blanco, Ver., a 18 de junio de 2021.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

recibí 18/jun/2021

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver
DEPARTAMENTO: Obras Publicas
ASUNTO: Notificación de fallo

C. MARCOS YARED GARCÍA RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
YGR SOLUCIONES APLICADAS EN CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V
P R E S E N T E:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rio Blanco, Ver., a través de la Dirección de Obras Públicas, después de analizar la propuesta técnica y económica que presentó para la licitación mediante Invitación a cuando menos Tres Personas **N°: LI/RIOBVZ/OP/2021/010 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380008 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE PONIENTE 19 ENTRE CALLES NORTE 4 E INDEPENDENCIA, COL. CENTRO"** con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al respecto le comunico que esta dependencia ha descartado su oferta, debido a que su propuesta es superior a la solvente más baja y ganadora de este concurso.

No habiendo otra cuestión que comunicar, agradezco su participación en la presente licitación, quedando como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
"Sufragio efectivo. No reelección"
Rio Blanco, Ver., a 18 de junio de 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

Recibí 18/06/21